

Consejería de Empleo y Formación

1703 Corrección de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo para Agrícola, Forestal y Pecuario. Exp. 200744110030.

Advertido error en el texto de la Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo para Agrícola, Forestal y Pecuario, Exp. 200744110030, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 278, de 1 de diciembre de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

La tabla de salarios del año 2008 que aparece en la página 33252, se sustituye por la que se inserta a continuación.

Murcia a 23 de enero de 2008.—El Director General de Trabajo. Por delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo (Resolución de 1-10-2007), Pedro Juan González Serna.

TABLA SALARIAL 2008

	salario día	salario mes	pagas extras	paga beneficios	total año	salario día con prorr.	salario hora con prorr.	hora extra
técnicos administrativos								
técnicos de grado superior	48,56 €	1477,17	2913,87	183,15 €	20823,06	76,28	11,45	20,04 €
técnico de grado medio o asimilado	40,64 €	1236,17	2438,48	183,15 €	17455,68	63,95	9,60	16,80 €
técnico especialista	37,85 €	1151,37	2271,20	183,15 €	16270,78	59,61	8,95	15,66 €
capataz titulado	36,89 €	1122,06	2213,39	183,15 €	15861,29	58,11	8,72	15,27 €
oficial administrativo	36,24 €	1102,42	2174,64	183,15 €	15586,85	57,10	8,57	15,00 €
auxiliar administrativo	28,66 €	871,71	1719,54	183,15 €	12363,23	45,29	6,80	11,90 €
listero	23,96 €	728,92	1437,87	183,15 €	10368,06	37,98	5,70	9,98 €
capataces no titulados	27,25 €	829,00	1635,29	183,15 €	11766,42	43,10	6,47	11,33 €
sin cualificar: caseros guardas	25,83 €	785,66	1549,80	183,15 €	11160,90	40,89	6,14	10,74 €
especialistas maquinario agrícola	26,32 €	800,63	1579,32	183,15 €	11370,00	41,65	6,25	10,94 €
tractoristas	29,37 €	893,22	1761,98	183,15 €	12663,81	46,39	6,97	12,19 €
oficial mantenimiento de maquinaria	32,29 €	982,08	1937,25	183,15 €	13905,34	50,94	7,65	13,39 €
especialistas agrícolas y pecuarios	27,25 €	829,00	1635,29	183,15 €	11766,42	43,10	6,47	11,33 €
monda de acequias y regadores	30,94 €	941,24	1856,69	183,15 €	13334,67	48,85	7,33	12,84 €
oficios clásicos								
mecánicos y conductores de vehículos	30,85 €	938,43	1851,15	183,15 €	13295,46	48,71	7,31	12,80 €
oficial, carpintero, albañiles, panaderos	30,72 €	934,38	1843,16	183,15 €	13238,83	48,50	7,28	12,74 €
ayudante	26,72 €	812,79	1603,31	183,15 €	11539,89	42,27	6,35	11,11 €
retenes de incendios								
especialista de incendios, vigilante	27,12 €	824,95	1627,29	183,15 €	11709,79	42,90	6,44	11,27 €
capataz, conductor, especialista helio	29,58 €	899,77	1774,89	183,15 €	12755,29	46,73	7,02	12,28 €
conductor motobomba	32,65 €	968,77	1958,78	183,15 €	14057,81	51,50	7,73	13,53 €

Consejería de Empleo y Formación

1706 Resolución de 23-01-2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo para Española del Zinc, S.A. Cartagena.- Exp. 200844120001.

Visto el expediente de Modificación de Convenio Colectivo de Trabajo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real

Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, de la Modificación del artículo 30.4 del Convenio Colectivo de Trabajo de Española del Zinc, S.A. Cartagena (Código de Convenio número 3000492) de ámbito Empresa, suscrito con fecha 21-11-2007 por la Comisión Negociadora del mismo, con notificación a la misma.

Segundo.- Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».